

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1963	3021	22/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.152011722-3153-2010-020050213-6335

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº <u>3153/2010</u>

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 1944 de fecha 15/07/2011 se autorizo a ALEX CLAUDIO TAPIA VALENZUELA el traslado de TRACTOR ORUGA D8 CATERPILLAR SIN PALA desde COLINA, destino CASABLANCA. Que, a solicitud de ALEX CLAUDIO TAPIA **CONSIDERANDO** VALENZUELA de fecha 22/07/2011 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 22/07/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶ La Resolución D.R.V Nº 1944 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 15/07/2011 e Informe Técnico Nº 3021 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

Vehiculo ▶ NG-5445 SemiRemolque ▶ JG-4995 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 3021 - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

E DEPARTA **MENTO** DE PESAJE. Dirección de Vialidad

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

